	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	PS191-2026
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	METROLOGÍA LEGAL S.A.S. NIT: 901.243.557-1 Representante Legal: LUIS FERNANDO GIRALDO JARAMILLO C.C. No. 16.078.261 DE MANIZALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE METROLOGÍA LEGAL, EN LA MODALIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (BÁSCULAS Y BALANZAS, MEDIDORES DE LONGITUD, MEDIDOR DE TEMPERATURA PARA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, SURTIDORES DE COMBUSTIBLE, MEDICIÓN DE EMISIÓN E INMISIÓN DE RUIDO GENERADO POR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ABIERTOS AL PÚBLICO Y DEMÁS QUE EMITAN RUIDO); CONTROL EN BIENES Y SERVICIOS; ASÍ COMO EL RESPECTIVO AL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR. BUSCANDO PROTEGER EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	27 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II EFECTUADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DESIGNADO PARA TAL FIN, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS.
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	PÓLIZA No. 4442654 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026 (COBERTURAS: CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES) – ASEGURADORA: SURAMERICANA.

	PÓLIZA No. 013001054457 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026 (RESPONSABILIDAD CIVIL) – ASEGURADORA: SURAMERICANA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 85 DEL 02 DE ENERO DE 2026. REGISTRO PRESUPUESTAL No. 433 DEL 29 DE ENERO DE 2026.
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 15 DE MAYO DE 2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
Acompañar a la Administración conforme Reglamentos Técnicos Metrológicos expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) o del mismo Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, en la verificación de exactitud a medidores de volumen de líquidos instalados en los surtidores de combustible, incluyendo: *• Acompañamiento en la verificación del precio cobrado al consumidor versus precio publicado en tótem publicitario.* *• Acompañamiento en el sellamiento y cierre de las EDS en el momento de encontrar NO CONFORMIDADES, hasta que sean intervenidas por reparadores y verificadores autorizados y que se encuentren registrados en el Sistema de Metrología Legal (SIMEL) de la SIC.*	**29,00%**	N/A
Acompañar a la Administración conforme Reglamentos Técnicos Metrológicos expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) o del mismo Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, en la verificación de contenido neto en productos preempacados de Establecimientos de Comercio del municipio, conforme las especificaciones de contenido nominal (Qn) detalladas en el empaque.	**29,00%**	N/A
Acompañar a la Administración conforme Reglamentos Técnicos Metrológicos expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) o del mismo Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, en la verificación de exactitud a instrumentos de pesar de funcionamiento no automático (básculas y balanzas), ubicados en carnicerías, queseras, fruvers, supermercados, chatarrerías y demás establecimientos comerciales donde la magnitud masa se considere como crítica y que representen un valor económico para el consumidor del municipio de Girardota; de acuerdo, con las actividades lideradas por la Secretaría de	**29,00%**	N/A

Gobierno y Derechos Humanos, en pro y defensa del Estatuto del Consumidor. El apoyo a esta actividad incluye: • *Ensayo de excentricidad de carga.* • *Ensayo de repetibilidad.* • *Ensayo de errores de indicación.*			
Brindar a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, todo el apoyo concerniente al desarrollo de operativos para la gestión del ruido en el Municipio de Girardota; procurando así, por el bienestar de los residentes. *De acuerdo con la necesidad del municipio, se apoyará a la Administración en el siguiente tipo de mediciones:* • *Medición de emisión de ruido a fuentes fijas de conformidad con la Resolución 0627 de 2006 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Servicio no Acreditado ante IDEAM u ONAC.* • *Medición de ruido intradomiciliario como respuesta a quejas de la comunidad de conformidad con la Resolución 8321 de 1983 (Ministerio de Salud).*	**29,00%**	N/A	
Brindar a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, todo el apoyo concerniente al desarrollo de operativos para la gestión del ruido en el Municipio de Girardota; procurando así, por el bienestar de los residentes. *De acuerdo con la necesidad del municipio, se apoyará a la Administración en el siguiente tipo de actividades:* *VISITA RECOMENDACIONES TÉCNICAS A FUENTE DE EMISIÓN DE RUIDO:* • *Visita para realizar recomendaciones técnicas con el responsable del establecimiento comercial y testigo por parte de la administración municipal.* • *Caracterización de fuente de emisión de ruido.* • *Documentación de los compromisos adquiridos por el responsable de la fuente fija.* • *Registro de fecha límite para el cumplimiento a plan de acción, de conformidad con los compromisos adquiridos por parte del responsable de la fuente fija.* • *Seguimiento a la implementación del plan de acción por parte del responsable de la fuente fija.* • *Proyección de oficios a la administración municipal, de conformidad con el nivel de cumplimiento por parte del responsable de la fuente fija objeto de estudio.* • *Verificación del impacto frente la implementación del plan de acción.* • *Visita técnica para ajuste de parámetros y medición de emisión de ruido por tamizaje.*	**29,00%**	N/A	
Brindar a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, todo el apoyo concerniente al desarrollo de operativos para la gestión del ruido en el Municipio de Girardota; procurando así, por el bienestar de los residentes. *De acuerdo con la necesidad del municipio, se apoyará a la Administración en el siguiente tipo de actividades:* *CARACTERIZACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN PARA*	**29,00%**	N/A	

SECTOR SATURADO POR RUIDO. SECTOR COMPUESTO HASTA POR MÁXIMO DIEZ (10) FUENTES FIJAS *• Medición de ruido ambiental en sector objeto de estudio* *• Mapa de ruido del sector objeto de estudio* *• Caracterización individualizada de las fuentes de emisión de ruido que componen el sector objeto de estudio.* *• Limitación de la presión sonora en todas las fuentes de emisión tipo bares, tabernas, discotecas, que componen el sector objeto de estudio.* *• Aplicación de encuesta de percepción a la comunidad antes y después de la implementación del plan de acción. (El tamaño de la muestra se define a partir de la población del sector).* *• Documentación del estudio de ruido realizado en el sector.*		
Acompañar a la Administración, en el desarrollo de actividades de verificación de cumplimiento al Estatuto del Consumidor por parte de Establecimientos Comerciales del municipio, conforme la Ley 1480 de 2011. Cada visita de verificación relaciona el cumplimiento de aspectos tales como: *• Garantía ofrecida a los consumidores y la forma en la cual se ofrece dicha garantía.* *• Identificación de idoneidad y calidad en el producto.* *• Publicidad de precios al público consumidor y el mecanismo de publicación.* *• Evidencia de publicidad engañosa.* *• Control metrológico a Instrumentos de medición.* *• Acaparamiento de producto.* *• Especulación de precios.*	**29,00%**	N/A
Desarrollar en apoyo a la Administración y de acuerdo con la necesidad, espacios de formación, orientados a funcionarios, comerciantes y consumidores del Municipio de Girardota, Antioquia. Las temáticas a abordar pueden enmarcarse en: *• Derechos del consumidor.* *• Referente a la garantía: garantía legal y conforme reglamento técnico de producto.* *• Identificación de idoneidad y calidad en el producto.* *• Publicidad de precios al público consumidor y el mecanismo de publicación.* *• Publicidad engañosa y precio por unidad de medida (PUM).* *• Control metrológico a Instrumentos de medición, criterios normativos y legales.* *• Acaparamiento de producto.* *• Especulación de precios.* *• Gestión y aseguramiento de la calidad en bienes y servicios.*	**29,00%**	N/A

• *Gestión productiva, comercial y del servicio.* • *Normalización y reglamentación técnica.* • *Gestión de la calidad.* • *Gestión metrológica.*			
Brindar acompañamiento en actividades de divulgación metrológica y de apoyo técnico a productos y servicios adquiridos por la comunidad (Día metrológico en el municipio de Girardota, Antioquia). Ello, con el objeto de contextualizar a la comunidad sobre los derechos como consumidores; a través, de ejemplos prácticos, haciendo uso de instrumentos de medición, productos defectuosos, etc. De otra parte, el día metrológico en el municipio permite recibir cada una de las quejas o peticiones de la comunidad y así, desplegar un equipo técnico para realizar verificación en el establecimiento vinculado con la queja o petición. En este día se instalará una mesa de atención en el parque principal del municipio, la cual está conformada por personal experto en metrología y equipos patrón calibrados por laboratorios acreditados ante ONAC. El propósito de la mesa técnica es dar respuesta a las necesidades y problemáticas relacionadas con calidad de productos y servicios, además de abordar temas relacionados con la confiabilidad de las mediciones que pudieran impactar en: el medio ambiente, el comercio justo, la salud y seguridad de los habitantes del municipio de Girardota, Antioquia.	**29,00%**	N/A	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Anexos:

- *ANEXO 1_VERIFICACIÓN EDS*
- *ANEXO 2_VERIFICACIÓN PRODUCTOS PREEMPACADOS*
- *ANEXO 3_VERIFICACIÓN IPFNA*
- *ANEXO 4_GESTIÓN DEL RUIDO - RECOMENDACIONES CON MEDICIÓN*
- *ANEXO 5_GESTIÓN DEL RUIDO - RECOMENDACIONES TÉCNICAS*
- *ANEXO 6_VERIFICACIÓN ESTATUTO DEL CONSUMIDOR*
- *CONSOLIDADO PROYECCIÓN OFICIOS*

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000)
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000)

Valor Honorarios Mensuales	N/A
Valor total ejecutado a la fecha	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L ($51,544,571.54)
Valor a pagar al contratista	VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS COLOMBIANOS CON DOCE CENTAVOS M/L ($26,124,960.12)
Valor saldo por ejecutar	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/L ($28,455,428.46)

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO:	NÚMERO DE PAGO:		
ABRIL - MAYO 2026	278135556		
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS COLOMBIANOS CON DOCE CENTAVOS M/L ($26,124,960.12)**		
	VALOR	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**$ 666.100**	**ABRIL - MAYO 2026**	**6013983151**

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el **pago N° (3)** por valor de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS COLOMBIANOS CON DOCE CENTAVOS M/L ($26,124,960.12)**.

DIEGO MAURICIO ROJAS CASTRO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS
SUPERVISOR